Ministerio de EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ACTO PÚBLICO VIRTUAL N° 16 - REGION PRIMERA

MARTES 01/04/2025- SUPLENTES E INTERINOS

LA DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS COMUNICA A LOS DOCENTES ASPIRANTES A CARGOS CON CARÁCTER DE SUPLENTES E INTERINOS, INSCRIPTOS PARA TAL FIN, QUE LOS ACTOS PÚBLICOS CON MODALIDAD VIRTUAL (SEGÚN RES. MIN. 20/2022) SE REALIZARÁN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
10:30 HS.	13480 - MAESTRO DE JARDIN DE INFANTES	Pendientes AP anterior Hasta orden N° 1150			

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
12:00 HS.	13515 - MAESTRO DE EDUCACION FISICA (PRIMARIA)	187	205	14547	14377

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
12:00 HS.	13517 - MAESTRO DE PLASTICA	61	80	13890	13464

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
12:00 HS.	13516 - MAESTRO DE EDUC. TECNOLOGICA	1	103	10444	6020

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
12:00 HS.	13518 - MAESTRO DE MUSICA (PRIMARIA)	181	230	10660	9365

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
12:00 HS.	13518 - MAESTRO DE MUSICA (INICIAL)	129	171	10710	9365

ACTO PÚBLICO VIRTUAL N° 17 - REGION PRIMERA

JUEVES 03/04/2025- SUPLENTES E INTERINOS

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
11:00 HS.	13475 - MAESTRO DE GRADO (PRIMER CARGO)	Pendientes AP anterior			

HORARIO	CARGO	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
11:00 HS.	13475 - MAESTRO DE GRADO (SEGUNDO CARGO)	1	1000	23220	13664

Los cargos disponibles para el AP N° 17 (03/04/25) serán publicados en la web, el 01/04 por la tarde

IMPORTANTE:

- **La plataforma a utilizar será "Microsoft Teams". Debe ingresar a la página web: https://www.microsoft.com/es-ar/microsoft-teams/log-in (a través de computadora), o bien, descargando la aplicación por Play Store (para Android) y en App Store (Para iPhone).**
- El enlace de ingreso a la plataforma virtual será enviado a través de CIDI a los docentes en condiciones de tomar cargo.
- No se podrá renunciar a su cargo para tomar otro en el mismo padrón y nivel del mismo ciclo lectivo.
- En caso de enfermedad o de requerir un representante, el convocado debe informa la novedad a través de correo electrónico, a la casilla **Actos.PublicosRRHH@cba.gov.ar**, con 24 hs. de anticipación, adjuntando Certificado médico (en el primer caso) y autorización con firma certificada por la Policía o Escribano Publico (en el segundo caso).
- Deberá validar su identidad en cada Acto Público Virtual con su DNI.
- El aspirante debe ingresar correctamente identificado y contar con los recursos necesario para la buena comunicación en sala virtual.